

## Experiencias feministas frente al ciclo de movilización Ni Una Menos (2015-2020)\*

María Victoria Ríos,\*\* Camila Stefanetti\*\*\* y Samantha Vaccari\*\*\*\*

### Resumen

El objetivo del trabajo es analizar cómo diferentes experiencias feministas lograron instalarse en la agenda pública a partir del ciclo de movilización Ni Una Menos (NUM). En este sentido, nos preguntamos ¿de qué manera se relacionan diferentes experiencias y colectivos con el ciclo en cuestión? El argumento de este trabajo es que a partir del ciclo de movilización NUM se fortalecieron y difundieron demandas de sectores preexistentes, al mismo tiempo que permitió el surgimiento de nuevos colectivos de género. Para ello analizamos la influencia del ciclo en dos experiencias: La Campaña Nacional por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito y el Colectivo de Mujeres Sindicalistas. Para la investigación recurrimos a fuentes periodísticas, observaciones participantes y relevamiento de fuentes primarias tales como documentos oficiales y producciones audiovisuales y gráficas.

**Palabras clave:** Movimiento feminista; Ciclo de Movilización; Ni Una Menos; Colectivo Mujeres Sindicalistas; Campaña Nacional por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito.

---

\* Enviado: 30 de agosto Aceptado: 1 de octubre de 2020

\*\* Estudiante de Economía en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Trabaja en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA/UMET/CONICET). Correo electrónico: [riosmv.96@gmail.com](mailto:riosmv.96@gmail.com).

\*\*\* Licenciada en Ciencia Política (UBA). Maestranda en Investigación Social (UBA). Trabaja en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA/UMET/CONICET). Correo electrónico: [stefanetticamila@gmail.com](mailto:stefanetticamila@gmail.com).

\*\*\*\* Licenciada en Economía (UBA). Trabaja en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA/UMET/CONICET). Correo electrónico: [samvaccari@gmail.com](mailto:samvaccari@gmail.com).

## **Abstract**

The objective of the work is to analyze how different feminist experiences managed to establish themselves on the public agenda the Ni Una Menos (NUM) mobilization cycle. In this sense, we ask ourselves in what way are different experiences and groups related to the cycle in question? The argument of this work is that from the NUM mobilization cycle, demands from pre-existing sectors were strengthened and disseminated, at the same time that it allowed the emergence of new gender groups. To do so, we analyze the influence of the cycle on two experiences: The National Campaign for Safe, Legal and Free Abortion and the Collective of Trade Union Women. For the investigation, we resorted to journalistic sources, participant observations and a survey of primary sources such as official documents and audiovisual and graphic productions.

**Keys words:** Feminist movement; Ni Una Menos; Mobilization Cycle; Collective of Unionist Women; National Campaign for Safe, Legal and Free Abortion.

## **Resumo**

O objetivo do trabalho é analisar como diferentes experiências feministas conseguiram se firmar na agenda pública a partir do ciclo de mobilização Ni Una Menos (NUM). Nesse sentido, perguntamo-nos de que forma as diferentes experiências e grupos se relacionam com o ciclo em questão? O argumento deste trabalho é que a partir do ciclo de mobilização do NUM, demandas de setores pré-existentes foram fortalecidas e disseminadas, ao mesmo tempo em que permitiu o surgimento de novos grupos de gênero. Para tanto, analisamos a influência do ciclo em duas experiências: a Campanha Nacional pelo Aborto Seguro, Legal e Gratuito e o Coletivo de Mulheres Sindicais. Para a investigação, recorreremos a fontes jornalísticas, observações participantes e levantamento de fontes primárias como documentos oficiais e produções audiovisuais e gráficas.

Palavras-chave: Movimento feminista; Ciclo de Mobilização; Ni Una Menos; Coletivo de Mulheres Sindicalistas; Campanha Nacional pelo Aborto Seguro, Legal e Gratuito.

## 1. Introducción

El ciclo de movilización Ni Una Menos (NUM) se activó en Argentina en mayo de 2015 tras el hallazgo del cuerpo sin vida de Chiara Paéz. Este hecho fue el detonante para que la periodista Marcela Ojeda incite, con un *tuit*, a que las mujeres se organicen y reaccionen ante los repetidos hechos de asesinatos perpetrados hacia ellas. A partir de ese *tuit* se organizó la primera manifestación del ciclo de movilización NUM. Esta manifestación, junto con las subsiguientes y repertorios de acción como son paros, asambleas y tuitazos, conformaron un ciclo de movilización, exigiendo respuestas estatales y sociales ante las múltiples formas de violencia que sufren las mujeres y disidencias. Una de las particularidades del ciclo de movilización NUM es que las demandas de género esgrimidas por los diferentes espacios, colectivos, partidos y personas atomizadas que se manifiestan en él expresan las múltiples desigualdades que las mujeres y disidencias sexuales experimentan.

El objetivo del trabajo es analizar cómo diferentes experiencias feministas lograron instalarse en la agenda pública a partir del ciclo de movilización NUM. En este sentido, se abordan a lo largo del trabajo la experiencia de la Campaña Nacional por el Aborto Seguro, Legal y Gratuito (Campaña) y el Colectivo de Mujeres Sindicalistas (Colectivo). La formación de la Campaña se produce en 2005 a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) y, si bien sus orígenes son anteriores al ciclo de NUM, es a lo largo de este período cuando adquiere un rol protagónico dentro del movimiento feminista y logra llevar a la arena pública el debate sobre la legalización del aborto en Argentina. Por otra parte, el Colectivo Mujeres Sindicalistas surge en 2016 a partir de la intersección de dos fenómenos que, por varios años, parecieron transitar caminos paralelos: el proceso de revitalización sindical y la activación del ciclo de movilización feminista. Esta característica tuvo un punto de inflexión el 19 de octubre de 2016 cuando el colectivo NUM convocó a un paro nacional de mujeres en respuesta al femicidio de Lucía Pérez. La propuesta, además de utilizar el formato paro típicamente sindical, ponía en cuestionamiento la posición poco confrontativa de la Confederación General del Trabajo (CGT) respecto del gobierno de Cambiemos, lo que interpeló a muchas mujeres con trayectoria sindical.

Comprendemos que el movimiento feminista argentino viene gestándose desde hace muchos años, pero encontramos en el 2015 el inicio de un nuevo ciclo de movilización,

que afianza los debates de género en la agenda social y política. En este sentido, el período seleccionado en este trabajo abarca desde el inicio del ciclo NUM en 2015 hasta 2020. Si bien se observa que el ciclo de movilización baja su intensidad en 2018, el conflicto político y cambio social continúa y, por ello, el período de análisis abarca hasta la implementación del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) el 20 de marzo de 2020, a través del DNU N° 297/20. En resumen, el argumento de este trabajo es que a partir del ciclo de movilización NUM en 2015 se fortalecieron y difundieron demandas de sectores preexistentes, al mismo tiempo que permitió el surgimiento de nuevos colectivos de género.

## **2. Marco teórico**

Para comprender el surgimiento del ciclo de movilización NUM en mayo del 2015 en Argentina es preciso retomar a Tarrow (1997), quien entiende a la acción colectiva contenciosa como el acto irreductible que subyace a todo movimiento social, ciclo de protestas o revolución. La acción colectiva se explica en función de ciertos incentivos vinculados a procesos políticos que influyen sobre las expectativas de éxito o fracaso de la gente, a través de “oportunidades políticas”, y posee tres características potenciales: desafío, incertidumbre y solidaridad. A su vez, la acción colectiva se puede presentar con diferentes formatos: breve o continuada, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. Para Tarrow (1997), el problema de la acción colectiva radica en saber cómo se coordinaban poblaciones desorganizadas, autónomas y dispersas ante una acción común. La respuesta resultó ser de carácter social, mediante el uso de repertorios conocidos y modulares que movilizan a la población a través de supuestos culturales compartidos. Esto condujo a Tarrow a introducir la noción de *ciclo de movilización*, que define como:

[un] proceso de intensificación de los conflictos, que incluye una rápida difusión social y geográfica de la acción colectiva, desde los sectores más movilizados a los menos movilizados; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva que vinculan las acciones de grupos dispares entre sí; una combinación de participación organizada y no organizada; aparición de nuevas organizaciones y reforzamiento de otras antiguas y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución. (1997: 35).

El principal factor de activación de un ciclo de movilización lo constituyen los cambios en las oportunidades políticas y el grado de apertura o clausura que estas producen en el sistema político. Allí produce una ampliación general de las oportunidades políticas y logran una coordinación entre diversos actores, los cuales unifican sus fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Ciertamente, se puede cotejar lo expuesto con la situación política de Argentina en 2015, donde se realizaron elecciones presidenciales y se produjo un recambio de gobierno que generó nuevas expectativas y, por ende, una gran oportunidad para que grupos y colectivos introdujeran en la agenda pública y política demandas invisibilizadas.

Por su parte, también, los ciclos de movilización tienen dos períodos divididos en el momento de la movilización y el momento de la desmovilización. En el primer momento se articulan demandas, se intensifica el conflicto y aumenta la frecuencia e intensidad de la interacción entre los grupos disidentes y las autoridades. A su vez, surgen incentivos para la formación de nuevas organizaciones. El segundo momento del ciclo de movilización aparece cuando se genera la desmovilización. Esta puede ser por la creciente presencia de conflictos internos y conflictos entre las élites, que llegan a generar profundas divisiones entre grupos sociales. Es así como el número que compone el movimiento social comienza a disminuir y se generan mayores discrepancias entre los que quedan (Tarrow, 1997). Los ciclos de movilización dejan como legado una expansión en la participación, la cultura y la ideología populares, donde se genera un aumento en la capacidad de los actores no estatales para organizarse.

En este sentido, es preciso destacar que el ciclo de movilización NUM se compone por numerosos repertorios (paro, asamblea, comunicado, pañuelazo, etc.), dentro de los cuales se destaca la manifestación callejera. Esta es entendida por Fillieule y Tartakowsky (2015) como una expresión política que “remite a un universo de prácticas, múltiples pero no infinitas, codificadas y rutinizadas pero pasibles de transformación, históricamente construidas y culturalmente delimitadas, pero siempre en su evolución” (23). La manifestación es una acción colectiva y política que expresa demandas y a la vez afirma la identidad del grupo que las porta; intenta demostrar su fuerza sin violencia y requiere de una organización con una capacidad relativa para controlar lo que entonces deja de ser una multitud. Los marcos de dicha acción colectiva dignifican y justifican los movimientos; delimitan las demandas generalizándolas para abarcar a más gente y ampliar así el número. Es preciso mencionar, también, que la manifestación se compone de 4 elementos básicos: el primero es la ocupación

momentánea de lugares físicos abiertos públicos o privados; el segundo es la expresividad y la presentación de demandas sociales; el tercer elemento es la cantidad de participantes, para distinguirse de modos individuales de acción política; y, por último, la naturaleza de la demostración, ya que la manifestación debe traducirse en la expresión de reivindicaciones de naturaleza política y social.

De esta manera, en el análisis vamos a utilizar la noción de *ciclo de movilización* para pensar el marco donde se intensifican y consolidan diferentes experiencias. Asimismo, reconocemos en las manifestaciones que componen al ciclo uno de los repertorios más exitosos que logran aglutinar distintos actores y demandas bajo la consigna #NiUnaMenos.

### **3. Metodología**

El artículo posee un carácter descriptivo exploratorio y su investigación fue desarrollada a partir de un enfoque cualitativo. Siguiendo a Pérez Serrano (1994), el método cualitativo comprende la conducta humana desde el propio marco de regencia de quien actúa; es descriptivo e inductivo, con una perspectiva fundamentada en la realidad que se asume dinámica. Por ello, seleccionamos las experiencias del Colectivo y la Campaña. La selección del Colectivo Mujeres Sindicalistas se justifica por la conformación de un espacio de mujeres sindicalistas en una central obrera conservadora, que logró introducir discusiones vinculadas con la paridad de género, no sólo al interior del sindicalismo sino también en relación con las políticas económicas del gobierno de Mauricio Macri. El caso de la Campaña fue elegido tanto por la transversalidad e importancia que fue alcanzando la demanda principal como por los logros obtenidos a partir del ciclo de movilización NUM.

Para la construcción, análisis de los datos y elaboración de los resultados realizamos una serie de observaciones participantes a lo largo del ciclo de movilización NUM, desde el 2015 hasta el 2020, período recortado en la investigación de este trabajo. Retomando a Schensul, Schensul y LeCompte (1999), la observación participante es una herramienta que ayuda al investigador a sentir cómo están organizadas y priorizadas las cosas, cómo se interrelaciona la gente y cuáles son los parámetros culturales.

A su vez, realizamos un relevamiento de fuentes primarias tales como documentos oficiales y producciones audiovisuales y gráficas, difundidas por el Colectivo NUM, la Campaña Nacional por el Aborto y el Colectivo Mujeres Sindicalistas.

#### 4. Resultados

##### *Surgimiento y desarrollo del ciclo de movilización Ni Una Menos*

La emergencia del ciclo de movilización NUM data del 3 de junio del 2015. El surgimiento del ciclo respondió principalmente a la problemática de los femicidios. Hasta este momento no había estadísticas oficiales sobre femicidios, sólo la organización no gubernamental Casa del Encuentro realizaba registros de los casos, dando cuenta que desde el 2008 hasta el 2015 se produjeron 1.808 femicidios. A partir del surgimiento del NUM, la Corte Suprema de Justicia de la Nación comenzó a elaborar un Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Para ese entonces, se empezó a instalar en la sociedad el concepto de *femicidio*.<sup>1</sup> A su vez, el contexto de surgimiento del ciclo tuvo ciertas condiciones políticas con las elecciones presidenciales de 2015, lo que generó la posibilidad de visibilizar y masificar demandas feministas previas e históricas en la agenda pública, ofreciendo incentivos para la activación del ciclo. Este marco fue una oportunidad política, en el sentido que le da Tarrow (1997), al observarse un mayor grado de apertura al acceso político, modificándose la estabilidad de las preferencias políticas y la posición estratégica de los aliados políticos.

El gobierno de la alianza Cambiemos aplicó medidas de corte neoliberal donde primó una “lógica de la mercantilización y una concepción de sociedad civil caracterizada por la individuación, la autogestión, la autorregulación, sobre la base del empoderamiento” (Natalucci, 2018: 2). Las medidas de devaluación monetaria, el aumento de las tarifas de servicios públicos y el desfinanciamiento del gasto público tuvieron especial impacto en las vidas de las mujeres. A esas políticas se sumaron medidas de recorte, como los

---

<sup>1</sup> Hasta el momento, dichos actos eran mencionados meramente como crímenes pasionales. Siguiendo a Sabaté, “la expresión ‘crímenes pasionales’ es utilizada con el fin de morigerar, suavizar, encubrir e invisibilizar los crímenes hacia la pareja, actual o anterior, realizada en el 78% por parte de los varones hacia las mujeres” (2016: 6).

cierres de observatorios y menor presupuesto destinado a políticas públicas de la Mujer.<sup>2</sup>

Previo a la manifestación fundacional del 3 de junio del 2015 se realizaron dos encuentros. El primero fue el 30 de abril del 2014. Se trató de una maratón de lectura realizada en la Biblioteca Nacional en apoyo a la presentación del proyecto de la Campaña. Allí asistieron varias escritoras y periodistas, entre ellas Hinde Pomeraniec, Ingrid Beck, Soledad Vallejos y Mariana Carbajal (Stefantti, 2019). Luego se realizó una segunda maratón de lectura, el 26 de marzo del 2015, días después del hallazgo del cuerpo de Daiana García. A este encuentro, organizado por la militante feminista María Pía López, asistieron escritoras y varios familiares de víctimas de femicidio (Escales, 2018). El siguiente antecedente a la manifestación que da inicio al ciclo en cuestión es el 11 de mayo del 2015 donde, luego de la muerte de Chiara Páez, adolescente asesinada por su novio al enterarse de que estaba embarazada (Himitian, 2018), la periodista Marcela Ojeda tuiteó: “Basta. Mujeres, periodistas, artistas, nos tenemos que unir. Nos están matando. ¿No vamos a hacer nada?”.<sup>3</sup> A partir de ese tuit, de sus réplicas y de la conversación multitudinaria online que se generó se decidió organizar una primera manifestación callejera para el 3 de junio del 2015. Las organizadoras fueron militantes feministas y periodistas que ya habían participado de las maratones anteriores, se incorporaron algunas nuevas pertenecientes al grupo de Facebook NUM y otras activistas de Twitter con gran llegada. Entre todas ellas fundan el Colectivo NUM, como se puede observar con orígenes muy disímiles. La difusión se realizó tanto en el ámbito *online* como *offline*; se buscaban adhesiones en línea a través de *hashtags* para visibilizar y volverlo masivo. Se recurrió a la publicación de fotografías con el cartel #NiUnaMenos en redes sociales. Todos los candidatos presidenciales firmaron la petición donde se comprometían a incluir en sus plataformas temas de género, respondiendo a la consigna #DeLaFotoALaFirma (Díaz y López, 2016).

La primera manifestación callejera de este ciclo de movilizaciones convocó a más de 200.000 personas frente al Congreso (Struminger y Ayzaguer, 2018). Allí se leyó un documento sobre violencia machista, donde había 5 demandas centrales: 1) la correcta implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres, tal como lo establece la Ley N° 26485;

---

<sup>2</sup> El gobierno nacional le quitó \$14 millones a la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Sarmiento, 2018).

<sup>3</sup> Publicado en: <https://twitter.com/Marcelitaojeda/status/597799471368564736>.



2) garantizar que las víctimas puedan acceder a la Justicia y al patrocinio jurídico gratuito durante todo el proceso judicial, así como también la correcta capacitación del personal que recibe las denuncias por violencia de género en todas las comisarías; 3) elaborar el Registro Oficial Único de víctimas de violencia contra las mujeres y la recopilación de estadísticas oficiales sobre violencia de género, incluyendo un índice de femicidios; 4) incorporación de currículas educativas de educación sexual integral con perspectiva de género, incluyendo la temática de la violencia machista y el dictado de talleres para prevenir noviazgos violentos; 5) garantías para la protección de las víctimas e implementación de un monitoreo electrónico de victimarios para asegurar que no violen restricciones (Colectivo Ni Una Menos, 2015a).

Desde la primera manifestación del ciclo de movilización NUM, el 3 de junio del 2015, han tenido lugar 11 manifestaciones: 5 bajo la consigna #NiUnaMenos (3 de junio del 2015, 2016, 2017, 4 de junio 2018 y 3 de junio 2019), un Día Internacional de la Mujer (8 de marzo del 2016), un Paro Nacional de Mujeres (19 de octubre de 2016) y 4 Paros Internacionales de Mujeres (8 de marzo del 2017, 2018, 2019 y 2020). Es necesario destacar cómo en el año 2018 a partir de la negativa del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en el Senado se produce una desmovilización del ciclo, en términos del caudal de asistentes a las manifestaciones subsiguientes.<sup>4</sup> Sin embargo, eso no implicó que después de ese acontecimiento el conflicto político y social finalice.

Los actores del ciclo de movilización NUM fueron y son muy heterogéneos. Tomando como referencia las observaciones participantes realizadas en las manifestaciones del ciclo entre 2015 y 2020, se observó la presencia de organizaciones y partidos políticos del campo popular, partidos pertenecientes al Frente de Izquierda y –aunque en menor medida– algunos partidos de centro derecha vinculados con el radicalismo. Las organizaciones sociales, de derechos humanos, federaciones y centros de estudiantes, centros culturales, grupos de actores de teatro, colectivos de mujeres de diversas localidades, etc., también formaron parte. Los sindicatos y sus secretarías de género fueron un sector de gran incidencia en la organización y difusión de todas las manifestaciones del ciclo. Finalmente, se observó cómo muchos sectores no movilizables fueron alcanzados por la extensa convocatoria *online* y acabaron

---

<sup>4</sup> Dato recabado a partir de las observaciones participantes en las manifestaciones y asambleas del 8M 2019 y 2020.

participando activamente, tomando como propias las demandas esgrimidas.<sup>5</sup> Un dato relevante de la mayoría de las manifestaciones relevadas es que se observa en las columnas más cercanas al escenario la presencia de organización de mujeres y disidencias sexuales, tales como Pan y Rosas, Isadora, Mala Junta, etc., en lugar de las típicas columnas de partidos políticos con gran presencia de hombres, dejando en evidencia que el rol protagónico en estas manifestaciones es indiscutiblemente de las mujeres y disidencias.<sup>6</sup>

Esta primera manifestación, al tener como eje una demanda tan transversal a diversos sectores, fue masiva y participaron una gran variedad de agrupaciones y personas, algunas de ellas reconocidas como feministas y otras no. A medida que el ciclo transcurre, se aprecia cómo se adhieren demandas por la liberación de presas políticas, dejando también en evidencia la criminalización que ejercía el gobierno y las fuerzas de seguridad sobre las mujeres y disidencias sexuales. Otra de las demandas frecuentes a partir del segundo año del ciclo fueron las demandas de índole económicas, donde los actores rechazan la toma de deuda por parte del Gobierno de Mauricio Macri con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2017.<sup>7</sup> A medida que transcurre el ciclo, se apreció un viraje en la prioridad de las demandas: desde la violencia machista y los femicidios como centro del debate, hacia una serie de reclamos de índole económica y por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Este último fue uno de los temas más controversiales. Es por eso que en los comienzos del ciclo se decidió postergarlo.<sup>8</sup> Además, se incluyen demandas vinculadas a ciertos colectivos y sectores que a lo largo de la historia fueron invisibilizados.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Otros de los actores que se observaron fueron: Mumala, Actrices Argentinas, La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y La Casa del Encuentro, presentes junto a organizaciones civiles más pequeñas, algunas en defensa de víctimas de femicidios, otras en defensa de los intereses LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales). A su vez, se observó la presencia de colectivos de mujeres afrodescendientes e indígenas.

<sup>6</sup> No todos los actores recuperados de las observaciones participantes realizadas a lo largo del ciclo de movilización #NiUnaMenos (2015-2020) fueron nombrados en este trabajo, principalmente por cuestiones de extensión.

<sup>7</sup> Según Verdile (2017), la desocupación entre las mujeres alcanzaba un 10,5%, dos puntos más que el desempleo masculino, mientras que la brecha salarial es del 27%, una de las más altas de Latinoamérica.

<sup>8</sup> El tema era cuestionado por ciertos actores que participaban del ciclo, como ocurrió con las madres de dos víctimas de femicidios, Ángeles Rawson y Chiara Páez: “No se puede reducir la magnitud del Ni Una Menos a una parte de un debate, a una forma de violencia a la que yo no adhiero, que es el aborto” (Madres del Ni Una Menos piden que no se relacione la marcha con la discusión del aborto: es una contradicción, 2018).

<sup>9</sup> Tal es el caso de la demanda por la aprobación de la ley de reparación histórica y económica para las mujeres indígenas-originarias, africanas, afroargentinas y afrodescendientes, la anulación del DNU 70/2017 contra migrantes y el reclamo por la plurinacionalidad (Colectivo Ni Una Menos, 2019a).

Haciendo un repaso de las demandas desde el 2015 hasta el 2020, se observa una acumulación y ampliación de las mismas. Se entiende que esto sucedió debido a que, por un lado, las diversas violencias que sufren las mujeres y disidencias sexuales responden a distintos fenómenos en los que la opresión de género se intercepta con diferentes categorías. Siguiendo a Crenshaw (2012) y su análisis interseccional,<sup>10</sup> no existe una única variable de discriminación, sino que la violencia de género contra las mujeres responde a cuestiones de clase, género, raza, edad, sexualidad, etc. El ciclo de movilización NUM adquiere dinamismo a través de la incorporación de los diferentes actores mencionados que, al estar atravesados por diversas desigualdades, reconfiguran sus identidades y generan múltiples demandas. Por otra parte, entendemos que la acumulación de demandas se debe a que, desde el Estado, no se han tomado las medidas suficientes para modificar la situación de fragilidad de las mujeres y disidencias, viéndose aún en peores condiciones.

A lo largo de todo el ciclo de movilización, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) toman un rol central. A medida que transcurrieron las manifestaciones y los paros que componen el ciclo, se aprecia una mayor coordinación en los repertorios de acción realizados, llegando a una escala transnacional. Se puede visualizar cómo aquel 3 de junio del 2015 la “masiva manifestación se irradió de la Argentina al mundo. Uruguay replicó la marcha ese mismo día. Siguió en Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile y Paraguay, y este año, el 8 de marzo, en España e Italia” (Marelli, 2018). De esta manera, la utilización estratégica de las TIC permite una mejor difusión y promoción de ideas en tiempo real. En el caso particular del ciclo de movilización NUM, se observa a Twitter como red social predilecta mediante el uso de los *hashtags* (#), con los que es posible apreciar cómo las consignas se difunden y visibilizan en tiempo récord, logrando una mayor visibilización transnacional.

Podemos dar cuenta de que el ciclo de movilización NUM revitalizó demandas históricas, a la vez que generó un escenario muy fértil para el surgimiento de nuevas experiencias organizacionales en diferentes ámbitos. En los siguientes apartados retomaremos las experiencias de la Campaña y del Colectivo de Mujeres Sindicalistas, en el marco del ciclo de movilización NUM, entendiendo que las mismas fueron dos

---

<sup>10</sup> Crenshaw utiliza el concepto de *interseccionalidad* para señalar las formas en las que distintas categorías (clase, género, raza, etc.) interactúan “y cómo generan las múltiples dimensiones que conforman las experiencias de las mujeres” (2012: 89).

experiencias exitosas que tomaron impulso a partir de la visibilidad que dio el NUM a las cuestiones de género.

*Caso: La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*

Luego de varios años de trabajo y militancia, el 28 de mayo de 2005, en el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se lanza la Campaña, definida como “una construcción horizontal, democrática, federal, intergeneracional, interseccional y plural, en la que diversos feminismos de todo el país nos reunimos para reclamar una ley que amplíe y garantice derechos” (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2020: párr.1). Al momento de su creación, estuvo compuesta por organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de las mujeres, colectivos de mujeres y organizaciones sociales de todo el país.

La Campaña propone visibilizar una problemática social concreta, que excede las creencias, opiniones e ideologías y que requiere soluciones urgentes. El aborto es una práctica histórica y recurrente entre las mujeres de diferentes sectores sociales en Argentina, el cual representa un grave problema de salud para quienes no pueden acceder a procedimientos seguros. La labor de la Campaña se destaca por reconocer la construcción de una demanda social que exige la despenalización y legalización del aborto, y su consigna es: “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Su objetivo es generar un marco legal que garantice las interrupciones voluntarias de los embarazos, reivindicando la salud pública y la justicia social para todas las personas con posibilidad de gestar (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, s/f). Sienta sus bases en el derecho al placer, a la libre elección de la maternidad, con argumentos basados en la salud pública, la justicia socioeconómica y la defensa de la vida de las mujeres. De esta manera, la Campaña se fue convirtiendo en el principal aglutinador de voluntades en torno a la liberalización del aborto.

A partir de los talleres en los Encuentros Nacionales de Mujeres, surgidos en 1986 por iniciativa de un grupo de mujeres feministas argentinas, la Campaña fue ampliando su llegada, adquiriendo carácter federal y logrando ciertos avances en materia jurídica. Algunos de ellos son las modificaciones judiciales-institucionales vinculadas a la sanción de normativas-protocolos para la atención de los abortos permitidos por el

Código Penal (abortos no punibles) y el fallo FAL (2012)<sup>11</sup> que, gracias a la presencia en los medios de comunicación, la Campaña logró difundir (Bergallo y Michel, 2009), aunque los problemas en el acceso a este derecho continúan hasta el presente (Caneva, 2014). Por otro lado, en cuanto a su activismo, desde 2006 la Campaña acompaña en todo el país. Los casos donde se niega la interrupción legal del embarazo brindan asesoría legal, impulsan movilizaciones y declaraciones públicas, articulan con distintos profesionales y, también, ante el fracaso de la vía legal, acompañan la clandestinidad como solución (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, 2009).

Un primer antecedente entre la Campaña y el ciclo de movilización NUM se halla, como se señaló anteriormente, en la primer maratón de lectura realizada en la Biblioteca Nacional en 2014, en apoyo a la presentación del proyecto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en el Congreso de la Nación. Según las entrevistas a activistas realizadas por Chantal Medici (2018), a partir del surgimiento del ciclo NUM se aprecia un gran avance en la opinión pública y en el incremento de la presencia de la Campaña, en todo el país. La creciente masividad en las acciones, tanto en el espacio público como en las redes sociales, el aumento de la militancia y la ubicación central que toman los derechos de las mujeres en las agendas, no sólo respondían a una cuestión coyuntural sino también a la larga trayectoria del movimiento feminista argentino.

Al inicio del ciclo de movilización, la Campaña adhirió a la primera manifestación realizada el 3 de junio de 2015. Allí se afirmaba que “Femicidios son también las mujeres muertas por la clandestinidad del aborto” (Colectivo Ni Una Menos, 2015b: párr. 2). Sin embargo, al finalizar la primera manifestación, en el documento final no se incluyó la demanda del aborto legal. Si bien las organizadoras y colaboradoras del colectivo NUM apoyaban la demanda de aborto legal seguro y gratuito personalmente, decidieron no tomar la problemática como estandarte colectivo, debido a su propia percepción acerca de que la consigna podría generar discordia al interior de la convocatoria y pérdida de adherentes. Existía, así, cierto temor a que la demanda por el aborto expulsara a las mayorías y se perdiera la masividad de la movilización que era uno de los principales objetivos (Natalucci y Rey, 2018).

---

<sup>11</sup> El “fallo FAL”, emitido por la Corte Suprema en el año 2012, reafirma que existen abortos no punibles en Argentina y que estos casos no necesitan ser judicializados: en todo tipo de violación y si está en riesgo la vida o la salud de la mujer.

Esta situación se modifica a partir de abril de 2016, cuando el colectivo NUM se suma al reclamo de la Campaña por la excarcelación de Belén, una mujer condenada a ocho años de prisión a causa de un aborto espontáneo, caratulado como homicidio doblemente agravado. El 25 de abril de 2015, el colectivo NUM difundió desde su página de Facebook el comunicado de la Campaña exigiendo la libertad de Belén, al mismo tiempo que expresaron su solidaridad “...con Belén y con todas las mujeres que sufren maltratos en el sistema de salud cuando acuden con una emergencia obstétrica o un aborto en curso” (Colectivo Ni Una Menos, 2016a: párr. 1). Dicha difusión continuó a lo largo de los días y culminó con el posicionamiento del colectivo NUM a través de los *hashtags* #LibertadParaBelén y #SinAbortoLegalNoHayNiUnaMenos. A través de un video producido y difundido por la organización del NUM, que tenía a Nora Cortiñas (Madre de Plaza de Mayo, línea fundadora) como protagonista, se solicitaba la libertad de Belén, la mujer encarcelada, y se defendía “el derecho al aborto y a la decisión de una mujer sobre su cuerpo” (Canal del Colectivo Ni Una Menos, 2016: 0m 45s). Además, se anunciaba la intención del colectivo NUM de iniciar una campaña para que “no sea castigada ni una mujer más”. De esta manera, la problemática del aborto se logra vincular estrechamente a la demanda de derechos humanos y se deposita la responsabilidad en el Estado. Llegando a la marcha del segundo NUM (3 de junio de 2016) se incorporó en el documento convocatorio el lema “Sin Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal, seguro y gratuito para no morir, no hay Ni Una Menos” (Colectivo Ni Una Menos, 2016b: párr. 2). A partir de entonces, el reclamo por la despenalización/legalización del aborto estaría presente a lo largo de todo el ciclo de movilización, expresado en los documentos oficiales del colectivo NUM, tanto en las movilizaciones del 8M como en los propios 3J.

Si bien la Campaña refuerza su presencia en el ciclo de movilización feminista en cuestión, con el caso de Belén y su excarcelación, las tensiones y controversias que suscita la temática del aborto no cesaron al interior del colectivo NUM. Como se indicó anteriormente, la demanda por el aborto legal fue cuestionada por ciertos actores que participaban del ciclo, como ocurrió con las madres de dos víctimas de femicidios. Desde que comenzó el ciclo, la Campaña realizó numerosas marchas y actividades propias como pañuelazos, radios abiertas y seminarios en distintas partes del país que ganaron masividad a medida que transcurría el ciclo de movilización. Entre ellas se pueden mencionar: la manifestación del 28 de septiembre de 2017, en el día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro. El 19 de febrero de 2018 se realizó un pañuelazo

frente al Congreso, replicado en distintas ciudades del país, e impulsado en redes sociales bajo el *hashtag* #AbortoLegalYa. Este acto resultó significativo, ya que actúa como antecedente de la séptima presentación del proyecto de ley por la Interrupción Voluntaria del Embarazo, el 5 de marzo de 2018.

A principios de 2018, el colectivo NUM adhirió explícitamente en un comunicado a la Campaña (Colectivo Ni Una Menos, 2018). Aquel año se habilitó el debate del proyecto de ley en las comisiones legislativas y fue tratado en la cámara de Diputados y de Senadores.<sup>12</sup> El proyecto fue aprobado en la cámara baja el 14 de junio, aunque no se logró el mismo resultado en agosto, cuando se discutió en Senadores. Ambas sesiones fueron acompañadas en las calles por vigiliadas multitudinarias impulsadas por la Campaña y distintas organizaciones feministas. Al año siguiente el proyecto volvió a presentarse, aunque no fue tratado en el parlamento, debido a la baja actividad del congreso en año electoral. A pesar de esto, las concentraciones en diferentes fechas de “acciones verdes”, festivales y pañuelazos continuaron en distintos lugares de todo el país y el debate por el aborto llegó a las distintas plataformas electorales y a los posicionamientos públicos de los políticos. El aborto se instaló por primera vez en la agenda electoral como un nuevo eje de campaña al que las esferas políticas debían prestar atención. Para finales de ese año, el presidente electo Alberto Fernández (Frente de Todos) se pronunció a favor de legalizar el aborto, como un asunto de salud pública que debía garantizar el Estado. En el año 2020, en el discurso de apertura de las sesiones ordinarias, Fernández anunció que enviaría al Congreso un proyecto para la despenalización del aborto. Días más tarde, en consecuencia de la expansión del virus COVID-19 en el país, se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que postergó la decisión.

Como se observó durante este apartado, en el caso de la Campaña y su relación con el ciclo de movilización de NUM se aprecia una mutua apropiación y potenciación de las demandas entre ambos espacios. Con anterioridad a la solicitada por la excarcelación de Belén, si bien las organizadoras adherían a la demanda de despenalización/legalización del aborto, era percibida como un reclamo por parte de ciertos sectores del feminismo y no resultaba tan transversal como sí lo era el reclamo por los femicidios.

---

<sup>12</sup> Durante las presentaciones y debates en comisiones desde el martes 20 de marzo de 2018, hubo distintas concentraciones con radios abiertas y actividades en la esquina de Callao y Rivadavia frente al Congreso de la Nación, acompañando y presionando el debate, organizadas y convocadas principalmente por la Campaña.

Según Banaszak (1996), para entender el éxito o fracaso de un movimiento es necesario conocer el contexto político, los valores y creencias del movimiento en general y de los individuos y organizaciones en particular. En este sentido, analizamos el rol de la Campaña en el ciclo de movilización NUM para considerar el éxito del posicionamiento de su demanda principal, aun cuando no se haya concretado la legalización del aborto. Entendemos que la Campaña logra instalarse definitivamente en la agenda pública debido al éxito que obtuvo en dos aspectos importantes: por un lado, en la construcción de un marco referencial, a través del cual logró la adhesión de numerosos actores de ciclo de movilización y, por otro, la rápida difusión que adquirieron sus demandas, repertorios, marcos y acciones a partir de 2016, cuando la demanda por despenalización del aborto es tomada por el colectivo NUM. En cuanto al marco referencial, éste remite “al proceso mental por el cual las personas construyen significados para las demandas, los agravios, los intereses, los eventos y las ideas que los rodean” (Oseguera, 2017: 200). Para que este marco sea exitoso, de manera que atraiga al mayor número de manifestantes posibles, necesita alinearse no sólo con “los marcos interpretativos del público en general”, sino también con “sus simpatizantes y donadores potenciales, para así generar una movilización que los fortalezca” (*Ibid.*). El marco referencial de la Campaña se produce a partir de vincular la problemática del aborto con la cuestión de los derechos humanos y al dejar al descubierto la interseccionalidad de clase y género que rodea al fenómeno del aborto clandestino, donde las mujeres pobres son las que más mueren.

Siguiendo a Sutton y Borland (2017), la campaña ya utilizaba el marco de los derechos humanos antes del ciclo NUM por cinco razones estratégicas: 1) señala la relevancia de los reclamos en relación al derecho nacional e internacional; 2) facilita las alianzas con organizaciones de derechos humanos; 3) permite argumentos amplios (el derecho al aborto como parte de los derechos humanos) y garantías específicas (que pueden invocarse en casos concretos); 4) se conecta con un discurso extensamente usado en Argentina; 5) disputa la legitimidad del contra movimiento. Se observa que, al iniciarse el ciclo de movilización feminista, desde la principal demanda por los femicidios, también se encuentra presente el lenguaje de los derechos humanos. En el primer documento de NUM se afirma que el femicidio es una categoría política, en tanto es producto de la violencia machista y “la violencia machista es un tema de Derechos Humanos” (Colectivo Ni Una Menos, 2015<sup>a</sup>: párr. 1). Para los actores que adherían a ambas demandas, al inicio del ciclo de movilización, el Estado era responsable de las



muerres por femicidio y aborto clandestino, en tanto eran materia de derechos humanos. Por otra parte, para la Campaña, la problemática del aborto no afectaba a todas las mujeres por igual, y el mayor riesgo por aborto clandestino lo padecían las mujeres pobres. De esta forma la discusión acerca del aborto adquiría relevancia en el contexto del gobierno de Mauricio Macri, cuyas políticas económicas eran cuestionadas por el movimiento feminista, al perjudicar a la clase trabajadora en su conjunto y, en mayor medida, a las mujeres.

Respecto a la difusión de la Campaña, siguiendo a Oseguera (2017), la noción de difusión no refiere únicamente al esparcimiento de sus formatos de protesta, sino también de sus marcos, aliados, formas de comunicación, etc. Dicha difusión, en el caso de la Campaña, se logró, en primer lugar, a partir de su vinculación con el colectivo NUM, ante el pedido de excarcelamiento de Belén y, en segundo lugar, gracias a la propagación de los reclamos y las convocatorias de ambos colectivos mediante el uso de Internet. Si bien el uso de redes sociales es un rasgo distintivo de este ciclo de movilización feminista, la utilización de *hashtags* y consignas comunes entre el colectivo NUM y la Campaña en redes sociales permitió una rápida identificación y propagación de estas demandas hacia el interior del movimiento feminista, logrando gran capacidad de articulación.

Asimismo, la difusión fue un elemento crucial para que se produjera un cambio de escala en las acciones de la Campaña. Retomando a Oseguera: “Un cambio en la escala ocurre cuando un movimiento local alcanza prominencia nacional, o incluso internacional” (2017: 198). Si bien previo a 2015 la Campaña ya tenía carácter federal, es a partir del ciclo de movilización cuando sus “acciones verdes” adquieren masividad a nivel nacional e, incluso, internacional durante la votación del proyecto de ley en 2018, con la realización de pañuelazos en distintos países de América y Europa (Pañuelazo en todo el mundo, 2018).

#### *Caso: El Colectivo Mujeres Sindicalistas*

La emergencia del Colectivo Mujeres Sindicalistas encuentra su origen en el ciclo de movilización NUM y en la tradición del movimiento sindical en Argentina. El 19 de octubre de 2016, un día después de la finalización del 31° ENM en la ciudad de Rosario, la conmoción ante la noticia del femicidio de Lucía Pérez ocurrido a principios de octubre de 2016 en la ciudad de Mar del Plata provocó una rápida convocatoria a un paro de mujeres, ante la repercusión mediática y social del caso. Este paro no sólo era

en repudio a la violencia machista, sino también a la percepción de cierta quietud de las principales centrales obreras en el marco de la crisis a raíz de las políticas neoliberales del gobierno de Mauricio Macri, donde las mujeres eran las más afectadas por la pobreza y la informalidad. En este sentido, bajo la consigna “Si nuestras vidas no valen nada, produzcan sin nosotras”, la propuesta consistía en que todas las mujeres ese día estuvieran vestidas de negro y salieran de sus lugares de trabajo o detuvieran su actividad durante una hora, con el objetivo de visibilizar el rol de las mujeres en la economía. Este hecho marcó un punto de inflexión para muchas militantes sindicales respecto a la agenda y estrategias del feminismo<sup>13</sup> y el sindicalismo, que parecían transitar caminos paralelos, en tanto la convocatoria no sólo suponía un cuestionamiento desde el feminismo al sector sindical, sino que además se utilizaba un formato típicamente gremial: el paro. Asimismo, esta caracterización resultó decisiva a la hora de construir una agenda propia, es decir, que no estuviera impuesta por el movimiento feminista y, al mismo tiempo, permitiera discutir las desigualdades en el mercado de trabajo y en las organizaciones sindicales.

En este contexto, el 12 de noviembre de 2016 tuvo lugar el plenario fundacional del Colectivo. Las fundadoras pertenecían al Sindicato de Trabajadores Judiciales (SITRAJU), Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Asociación Bancaria, Federación Gráfica Bonaerense (FGB), Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA, seccional General Rodríguez), Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (APSEE), al Sindicato de Obreros Curtidores (SOC) y el Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos (SATSAID). Si bien las militantes pertenecían a sindicatos que adherían a la Corriente Federal de los Trabajadores (CFT),<sup>14</sup> la intención de las fundadoras no era crear una comisión de género al interior de la CFT, sino una convocatoria de carácter transversal que posibilitara la construcción de su agenda feminista y el incremento de la participación femenina en los sindicatos. El plenario se desarrolló en el predio del SATSAID, al que asistieron cerca de 400

---

<sup>13</sup> Específicamente la discusión se generó con el feminismo caracterizado como *liberal*, por su cuestionamiento de la estructura patriarcal, mas no de clase. El Colectivo sostenía que parte de ese feminismo dejaba que el gobierno de Cambiemos utilizara su agenda, pero con fines contrarios a los intereses de las trabajadoras.

<sup>14</sup> La Corriente Federal de los Trabajadores es un nucleamiento interno de la CGT cuyo origen remite a agosto de 2016, como resultado de la confluencia de la Corriente Política Sindical Federal, el Núcleo del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) y la Asociación Bancaria.

trabajadoras. Además, participaron como invitadas dirigentes de la Central de Trabajadores de la Argentina-Autónoma (CTA-A), la Central de Trabajadores de la Argentina de los Trabajadores (CTA-T) y de sectores de la economía popular, como la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT). La convicción respecto de la intersección de las desigualdades en tanto género y clase permitió establecer lazos con dirigentes sindicales pertenecientes a otros nucleamientos sindicales, los cuales fueron decisivos para la coordinación y articulación política y a la hora de mantener una dinámica horizontal para la toma de decisiones.

Las primeras acciones conjuntas entre el Colectivo Mujeres Sindicalistas, recientemente constituido, en el marco del ciclo de movilización NUM, se realizaron durante las asambleas preparatorias ante el primer Paro Internacional de Mujeres (8 de marzo de 2017). Durante estas asambleas se consensuó la realización de una solicitud dirigida a las centrales obreras de Argentina, en la que se pedía que se garantice el derecho a la huelga a mujeres, lesbianas, transexuales y travestis en conmemoración del 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, así como también la inclusión de la agenda del movimiento de mujeres en las negociaciones paritarias y los conflictos sindicales. De esta manera, las Mujeres Sindicalistas, desde la CFT adherida a la CGT, suscribieron y convocaron al paro de Mujeres. Días antes de la convocatoria, el colectivo NUM realizó una conferencia en el Hotel Bauen, con la participación de mujeres de diversas procedencias. Allí estuvieron presentes Vanesa Siley y Claudia Ormachea, esta última referente del gremio La Bancaria y del Colectivo de Mujeres Sindicalistas al igual que Siley. Durante la conferencia, las representantes gremiales expusieron cuestiones de desigualdad laboral y gremial, resaltando las problemáticas de las mujeres trabajadoras en las reivindicaciones de los derechos de las mujeres, a la vez que agradecieron el rol del ciclo de movilización NUM por constituir "un solo grito que va desde Ushuaia a la Quiaca, y que trascendió las fronteras de nuestro país constituyéndose en punta de lanza de la bandera de todas las mujeres" (Corriente Federal de los Trabajadores, 2017<sup>a</sup>: párr.6). De esta manera, la identidad "mujer sindicalista" daba cuenta de una doble ruptura: al interior del sindicalismo, respecto de formas de militancia tradicionales y masculinizadas y, dentro del feminismo, donde las demandas principales se concentraban en contra de los femicidios, la dificultad de acceder a cargos jerárquicos y a favor de la interrupción voluntaria del embarazo.

En la adhesión de Mujeres Sindicalistas a la convocatoria del 8M se manifestaba, por un lado, el reconocimiento por parte del Colectivo acerca de que los reclamos y protestas del movimiento de mujeres no habían surgido desde el mundo sindical, sino de la sociedad civil. Ante este escenario, las organizaciones sindicales no podían permanecer indiferentes “al reclamo de miles de mujeres que se manifiestan y salen a las calles” (Corriente Federal de los Trabajadores, 2017b: párr. 4), cuya convocatoria se expresaba a través de un paro. Por otro lado y en relación con esto último, si bien Mujeres Sindicalistas adhería a las convocatorias y consignas del ciclo de movilización NUM, al constituir una propuesta ajena al movimiento sindical, el Colectivo veía la necesidad de realizar, en sus propios sindicatos, asambleas y paro de actividades para mantener su propia línea (Corriente Federal de los Trabajadores, 2017c). De esta forma, la agenda de Mujeres Sindicalistas incluía múltiples demandas que abordaban una amplia variedad de temas: desde cuestiones económicas, intersección entre género y sindicalismo (la ampliación de la participación de las mujeres trabajadoras en los lugares de toma de decisiones y presencia en las discusiones paritarias, así como la introducción de la discusión en torno a la distribución de las tareas de cuidado), el rechazo a la violencia de género, el cupo laboral travesti-trans y el apoyo a los derechos sexuales y reproductivos. Además, se encontraba presente el reclamo por la liberación de presas políticas y la criminalización de la protesta. Debido a que, en general, en las movilizaciones participaban junto con otras organizaciones sindicales y de la economía popular, puede observarse la apropiación de demandas de otros colectivos, entre otras, “Trabajo digno para las cooperativas. No al desmantelamiento de los planes de empleo cooperativo”, “Ellas Hacen” y “Argentina Trabaja”, que desde 2017 impulsaba la CTEP. Para el Colectivo, estas demandas formaban parte de la agenda de la “mujer trabajadora” y el desafío estaba en incorporar dicha discusión al movimiento de mujeres y a la agenda pública. Para ello, resultaba propicio aprovechar el impulso del ciclo de movilización NUM, no sólo en un contexto de resistencia sindical, donde el trabajo y los derechos laborales eran “menospreciados” por la política de gobierno de Mauricio Macri (Corriente Federal de los Trabajadores, 2017d: párr. 4), sino en el que, además, la principal variable de ajuste eran las mujeres. Esta percepción acerca de que las mujeres eran las primeras despedidas, las más subocupadas, precarizadas, acosadas y violentadas por los jefes en los lugares de trabajo se plasmó en la ampliación del lema “Ni una menos, vivas y libres nos queremos” al acuñado por Mujeres Sindicalistas: “Ni una menos, vivas, libres y con trabajo nos queremos”.

En el año 2018, Mujeres Sindicalistas participó nuevamente de las asambleas preparatorias del colectivo NUM por el segundo Paro Internacional de Mujeres, el 8 de marzo, y en una de ellas se aprobó la propuesta del Colectivo acerca de participar en la marcha del 21F,<sup>15</sup> una convocatoria de origen sindical, como colectivo de mujeres. De esta manera, la agenda del Colectivo no puede ser pensada entonces como un mero listado de demandas al interior de uno y otro movimiento, sino que reafirmaba la imperiosa necesidad de establecer un diálogo entre el género y la clase que como desigualdades podrían potenciarse entre sí. Dicho diálogo se plasma en la convocatoria del Colectivo a la cuarta manifestación del ciclo de movilización NUM de 2018, donde la principal consigna fue “Vivas, libres y desendeudadas nos queremos”. Allí expresaron:

No hay Ni Una Menos sin independencia económica, ni con violencia en los ámbitos laborales, no hay ni una menos con acoso sexual, con maltrato por reclamar lo que corresponde, cuando nos excluyen del mercado laboral por optar por la maternidad, con techo de cristal y sin igualdad salarial. (Corriente Federal de los Trabajadores, 2018: párr.3)

Para la convocatoria del tercer Paro Internacional de Mujeres (8 de marzo del 2019), el Colectivo realizó una conferencia de prensa junto a otras centrales sindicales tales como la CTA-A, CTA-T y organizaciones de base territorial (Barrios de Pie, Corrientes Clasista y Combativa, CTEP), cooperativas (CNCT) y el sindicato Sipleba (Sindicato de Prensa de Buenos). Dichas organizaciones, a excepción de esta última, formaron parte de una misma columna durante la movilización que fue, en palabras de Siley, “un esfuerzo de unidad que nos caracteriza a las mujeres” (Corriente Federal de los Trabajadores, 2019<sup>a</sup>: párr. 3). El hecho de que convocaran a la marcha desde el Monumento “Canto al trabajo”, en Paseo Colón, reivindicaba la pertenencia sindical del Colectivo y la intención de profundizar su articulación con mujeres sindicalistas pertenecientes a otras centrales. Si bien Mujeres Sindicalistas se propuso desde un principio, como mencionamos anteriormente, conciliar las agendas del feminismo y el sindicalismo, para algunos actores del ciclo de movilización de NUM, ambos espacios aún continuaban transitando caminos diferentes. De esta manera, el documento leído el 8 de marzo incluyó la denuncia contra la dirección de las centrales sindicales (CTA y

---

<sup>15</sup> El 21F es la denominación que recibió una masiva manifestación realizada el 21 de febrero de 2018 contra las políticas del gobierno de Mauricio Macri. La marcha fue organizada por el sindicato de Camioneros "en defensa del trabajo" y en rechazo a las medidas de ajuste económico adoptadas por el gobierno.

CGT) “por darle la espalda a nuestro movimiento al no llamar al paro por el 8M” y exigieron un paro general efectivo por “nuestras reivindicaciones” (Colectivo Ni Una Menos, 2019b: párr. 1). Estela Díaz, Secretaria de Género de la CTA-T, rechazó las acusaciones del documento y señaló que ambas CTAs habían adherido y convocado al paro de mujeres, a la vez que subrayó el protagonismo de las mujeres trabajadoras en resistencia al gobierno de Mauricio Macri. Por su parte, Claudia Ormachea, referenta de Mujeres Sindicalistas, destacó que el sindicalismo había sido atravesado por el feminismo en los últimos años, producto de la labor de militantes feministas en dicho ámbito y de las acciones de capacitación y formación realizadas por ellas en la CFT, CTA y CTEP. No obstante y a pesar de que la lectura del documento evidenció que las tensiones entre la militancia gremial y feminista aún no habían sido resueltas, las dirigentas sindicales coincidieron en que había que dejar de lado las diferencias entre distintos sectores para no restarle fuerza al movimiento de mujeres (Tessa, 2019). De esta forma, la columna de Mujeres Sindicalistas, en unidad con el resto de centrales sindicales, volvió a movilizarse en la quinta manifestación NUM, el 3 de junio de 2019, bajo la consigna “No al final de la moratoria previsional”. En esta ocasión, además de manifestarse en contra de las múltiples formas de violencia ejercidas contra las mujeres, el Colectivo Mujeres Sindicalistas denunciaba la intención del gobierno de Macri de finalizar el régimen de moratorias previsionales<sup>16</sup> Durante la manifestación, las militantes destacaron: “No existe dentro del movimiento obrero un mayor marco de unidad que el que tenemos las mujeres” (Corriente Federal de los Trabajadores, 2019b: párr. 3) y conformaron un documento a través del cual convocaron a una movilización el día 2 de julio hacia la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), en repudio al fin de las moratorias. Para el Colectivo, dicha política por parte del gobierno de Cambiemos constituía una forma de violencia económica ejercida desde el Estado hacia las mujeres (Corriente Federal de los Trabajadores, 2019c). A partir del año 2020 y tras el triunfo del Frente de Todos en las elecciones de 2019, algunas dirigentas del Colectivo asumieron cargos en el Poder Legislativo y Ejecutivo. Durante el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2020, el Colectivo realizó diferentes actividades en Córdoba, Tucumán, Mendoza, Provincia de Buenos Aires y

---

<sup>16</sup> El régimen de moratoria previsional habilita a los trabajadores autónomos o en relación de dependencia (y en edad jubilatoria) a completar sus años de aportes faltantes, en el sistema previsional, a través la adhesión a una moratoria. De esta manera, los individuos acceden a una jubilación y después pagan en cuotas los aportes adeudados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, demostrando una fuerte articulación con alcance federal.

## 5. Conclusiones

El objetivo del trabajo es analizar cómo diferentes experiencias feministas lograron instalarse en la agenda pública a partir del ciclo de movilización NUM. En pos de ese objetivo, en el apartado de resultados hemos realizado tres secciones. En primer lugar, nos explayamos acerca del surgimiento del ciclo de movilización de NUM, su desarrollo a través de los años, sus actores y demandas. Allí, encontramos que las principales características del ciclo son: el uso de las TIC para volver viral sus consignas y convocatorias, logrando así que más personas se sumen a las manifestaciones y se instalen ciertos debates feministas en el debate y la agenda pública; la utilización de marcos referenciales exitosos tales como el hecho de vincular la violencia machista y los femicidios a las demandas por los derechos humanos; la utilización de repertorios de acciones asociados a otros actores, como el uso del paro, históricamente vinculado a cuestiones sindicales y de los trabajadores en general; y la transversalidad en ciertas de sus demandas (principalmente al inicio del ciclo). En este sentido, un ejemplo es la demanda por el cese de femicidios, la cual tuvo como objetivo ser lo suficientemente amplia y transversal como para lograr atraer a distintas organizaciones y colectivos que, independientemente de su procedencia, adhirieron a la consigna y se sumaron en las manifestaciones. Por estas características entendemos que el ciclo de movilización supuso una oportunidad para ciertos sectores adherentes, en dos aspectos: por un lado para visibilizar demandas ya existentes y amplificarlas, como es el caso de la Campaña. Por otro lado, para el surgimiento de nuevos colectivos que, partiendo de la importancia de la discusión feminista en la agenda pública, vislumbraron un escenario en el cual poder plantear una agenda propia, como lo fue para Mujeres Sindicalistas.

A partir del estudio de ciclo de movilización NUM y sus características, retomamos en profundidad las experiencias de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito y de Mujeres Sindicalistas. Si bien la Campaña se encontraba activa desde el año 2005, es durante el ciclo de movilización NUM cuando se encuentra con un escenario más fértil en el cual expandir la demanda por la legalización del aborto. De

esta manera, la Campaña logró instalar la problemática en el debate y la agenda pública, a partir de la elaboración de un marco referencial exitoso y una rápida difusión, que le permitió alcanzar un lugar aún más central en el movimiento feminista. Por último, se recuperó la experiencia del Colectivo Mujeres Sindicalistas, donde el cuestionamiento del feminismo hacia las centrales obreras y a la política en general, impactó distintos niveles, dando lugar a una nueva identidad que, lejos de optar entre el ámbito feminista o el sindical, buscó entablar un diálogo entre género y clase, entendiendo que su propia identidad condensaba la intersección de ambos espacios. Así, el Colectivo se propuso instalar la agenda de la mujer trabajadora en el ciclo, produciéndose una mutua transformación de las demandas propias del ámbito sindical y las demandas y consignas del ciclo Ni Una Menos.

Para finalizar, es preciso mencionar que si bien existen numerosos estudios previos acerca del movimiento feminista argentino y del NUM en particular, el aporte de este artículo radica en la utilización de la noción de *ciclo de movilización* para abordarlo, entendiendo que representa una oportunidad para difundir y fortalecer demandas de sectores preexistentes, al mismo tiempo que permitió el surgimiento de nuevos colectivos de género.

## **Bibliografía**

Banaszak, Lee Ann (1996). *Why Movements Succeed and Fail: Opportunity, Culture, and Struggle for Woman Suffrage*. Princeton: Princeton University Press.

Bergallo, P. y Ramón Michel, A. (2009). “El aborto no punible en el derecho argentino”. *Hoja Informativa*, (9), pp. 1-8. Disponible en: [https://www.escrib.net.org/sites/default/files/09\\_Bergallo\\_Michel.pdf](https://www.escrib.net.org/sites/default/files/09_Bergallo_Michel.pdf) [Fecha de consulta: 20/08/2020]

Caneva, H. (2014). “Aborto no punible en Argentina: análisis sobre los argumentos sostenidos por miembros de los sistemas de salud y justicia” (ponencia). *VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Argentina. Disponible en: <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/viii-jornadas2014/PONmesa41Caneva.pdf/view?searchterm=None> [Fecha de consulta: 20/08/2020].

Crenshaw, K. (2012). “Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color”. En Platero Méndez, R. Lucas (ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. (pp. 87-122). España: Bellaterra.

Díaz, N. y López, A. (2016). *Ni Una Menos: el grito en común. La estrategia comunicacional de la movilización que marcó un hito en la lucha por los derechos de las mujeres en la Argentina* (tesis de licenciatura publicada). Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58537/Tesis\\_.pdf-PDFA.pdf?sequence=4](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58537/Tesis_.pdf-PDFA.pdf?sequence=4) [Fecha de consulta: 30/08/2018].



- Escales, V. (13 de abril de 2018). “El lugar en el que dijimos Ni Una Menos por primera vez”. *LATFEM*. Disponible en: <http://latfem.org/el-lugar-en-el-que-dijimos-ni-una-menos-por-primera-vez/> [Fecha de consulta: 26/05/2019].
- Fillieule, O. y Tartakowsky, D. (2015). *La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Himitian, E. (5 de junio de 2018). “Un grito político que acalla el reclamo más universal”. *La Nación*. Disponible en: [http://edicionimpresa.lanacion.com.ar/@Reader14346123/csb\\_FMILilwkFrYevwULZz7QOypknSsG3y5Gz\\_JxbTST8ASRVps2vZtyZ7HEzgKGwJzB](http://edicionimpresa.lanacion.com.ar/@Reader14346123/csb_FMILilwkFrYevwULZz7QOypknSsG3y5Gz_JxbTST8ASRVps2vZtyZ7HEzgKGwJzB) [Fecha de consulta: 26/05/2020].
- Madres del Ni Una Menos piden que no se relacione la marcha con la discusión del aborto: es una contradicción (3 de junio de 2018). *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2018/06/03/madres-del-ni-una-menos-piden-que-no-se-relacione-la-marcha-a-la-ley-del-aborto-es-una-contradiccion/> [Fecha de consulta: 12/04/2019].
- Medici, C. (2018). *La incidencia del “campo discursivo” feminista en la implementación del aborto legal en Argentina (2004-2017)* (tesis de maestría). Universidad de San Martín-Georgetown University.
- Natalucci, A. (2018). “El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)”. *Polis. Revista Latinoamericana*, (49), pp. 1-49. Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/14904> [Fecha de consulta: 17/06/2020].
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018). “¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)”. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6 (2), pp. 14-34.
- Oseguera, I. (2017). “A la sombra de Sidney Tarrow”. *Política y Gobierno*, 24 (1), pp. 189-212.
- Pérez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Pañuelazo en todo el mundo (8 de agosto de 2018). *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/133811-panuelazo-en-todo-el-mundo> [Fecha de consulta: 20/08/2020].
- Sabaté, L. (2016). “No son ‘crímenes pasionales’: son ‘femicidios’”. *La Casa del Encuentro*. Disponible en: <http://www.lacasadelencontro.org/descargas/luciasabate.pdf> [Fecha de consulta: 16/12/2018].
- Sarmiento, G. (16 de diciembre de 2018). “A pesar del discurso, el gobierno recorta fondos a las políticas de género”. *Tiempo Argentino*. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/a-pegar-del-discurso-el-gobierno-recorta-fondos-a-las-politicas-de-genero> [Fecha de consulta: 07/07/2019].
- Schensul, S., Schensul, J. y Lecompte, M. (1999). *Essential ethnographic methods: Observations, interviews, and questionnaires*. California: AltaMira Press.
- Stefanetti, C. (2019). “El ciclo de movilización #NiUnaMenos: La recreación del movimiento de mujeres en Argentina (2015-2019)” (ponencia). *XIV Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en incertidumbre. Reordenamientos globales, realineamientos domésticos y la cuestión de la transparencia”*. Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de San Martín, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Struminger, B. y Ayzaguer, M. (5 de junio de 2018). “#NIUNAMENOS”. *La Nación*. Disponible en: [http://edicionimpresa.lanacion.com.ar/@Reader14346123/csb\\_FMILilwkFrYevwULZz7QO7kc\\_zF4hUKsixavkTMACHhtuiJEY69KQ9wby967qFF](http://edicionimpresa.lanacion.com.ar/@Reader14346123/csb_FMILilwkFrYevwULZz7QO7kc_zF4hUKsixavkTMACHhtuiJEY69KQ9wby967qFF) [Fecha de consulta: 24/09/2019].
- Sutton, B. y Borland, E. (2017). *El discurso de los derechos humanos y la militancia por el derecho al aborto en la Argentina. Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto*. XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VIII Congreso Iberoamericano de

Estudios de Género. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL - UBA) Instituto de Investigaciones Gino Germani (FSOC-UBA) Cátedra de Géneros y Sexualidades (UNQ). Buenos Aires, Argentina.

Tessa, S. (15 de marzo de 2019). “Las tramas de la unidad”. *Página 12*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/180689-las-tramas-de-la-unidad> [Fecha de consulta: 27/08/2020].

Tarrow, S. (1997). *El poder en Movimiento*. Madrid: Alianza.

Verdile, L. (6 de marzo de 201). “Paro Internacional De Mujeres: Sacar el Cuerpo a las calles”. *La Primera Piedra*. Disponible en: <https://www.laprimera piedra.com.ar/2017/03/paro-internacional-mujeres-sacar-cuerpo-las-calles/> [Fecha de consulta: 17/05/2018].

## Fuentes

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (2009). *Foro: Las acciones de La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito ante Aborto no Punible*. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/wp-content/uploads/2013/02/foroaborto-no-punible-2009.pdf> [Fecha de consulta: 20/08/2020].

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. (2020). *15 años de campaña*. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/15-anos-de-campana/> [Fecha de consulta: 10/08/2020].

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. (s/f) *Objetivos*. Disponible en: <http://www.abortolegal.com.ar/objetivos/> [Fecha de consulta: 10/08/2020].

Canal del Colectivo Ni Una Menos. [Ni Una Menos]. (28 de abril de 2016). *Nora Cortiñas por la libertad de Belén*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YEJDFg0M8&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0eeKVMvNzXh78pAHZPKo55vrr3bfeRBZfR98pb4cjWOxNCQwt-8oCYII0> [Fecha de consulta: 26/08/2020].

Colectivo Ni Una Menos (2015a). *3 de junio 2015*. Disponible en: <http://niunamenos.org.ar/manifiestos/3-de-junio-2015> [Fecha de consulta: 24/07/2018].

Colectivo Ni Una Menos. [Ni Una Menos]. (15 de mayo de 2015b). Recibimos la adhesión de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/NUMArgentina/posts/371711809686674> [Fecha de consulta: 26/08/2020].

Colectivo Ni Una Menos. [Ni Una Menos]. (24 de abril de 2016a). Nos solidarizamos con Belén y con todas las mujeres que sufren maltratos en el sistema de salud cuando acuden con [Imagen adjunta] [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/NUMArgentina/posts/477301009127753> [Fecha de consulta: 10/08/2020].

Colectivo Ni Una Menos (2016b) *31 de mayo de 2016*. Disponible en: <http://niunamenos.org.ar/manifiestos/el-grito-en-comun-vivas-nos-queremos/> [Fecha de consulta: 16/8/2020].

Colectivo Ni Una Menos (2018) *29 de enero de 2018*. Disponible en: <http://niunamenos.org.ar/estamos-para-nosotras/lineas-aborto/> [Fecha de consulta: 20/8/2020].

Colectivo Ni Una Menos (2019a). *8M: El documento completo*. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/179639-8-m-el-documento-completo> [Fecha de consulta: 27/8 2020].

Colectivo Ni Una Menos (2019b). *#3J2019: El documento completo de un nuevo Ni Una Menos*. Disponible en: <https://latfem.org/3j2019-el-documento-completo-de-un-nuevo-ni-una-menos/> [Fecha de consulta: 3/04/2020].

- Corriente Federal de los Trabajadores (2017a). *Mujeres sindicalistas de la CFT junto al colectivo Ni Una Menos*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2017/03/03/mujeres-sindicalistas-de-la-cft-junto-al-colectivo-ni-una-menos/> [Fecha de consulta: 23/8/ 2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2017b). *Paro Internacional de Mujeres/ «Debemos llevar con orgullo el reclamo de las mujeres trabajadoras»* Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2017/03/08/paro-internacional-de-mujeres-debemos-llevar-con-orgullo-el-reclamo-de-las-mujeres-trabajadoras/> [Fecha de consulta: 23/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2017c). *Paro Internacional de Mujeres/ La voz de una trabajadora del cuero*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2017/03/08/paro-internacional-de-mujeres-la-voz-de-una-trabajadora-del-cuero/> [Fecha de consulta: 23/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2017d). *Mujeres Sindicalistas CFT/ Presente junto a la CTA en el #NiUnaMenos*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2017/06/04/mujeres-sindicalistas-cft-presente-junto-a-la-cta-en-el-niunamenos/> [Fecha de consulta: 23/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2018). *#MujeresSindicalistas #NiUnaMenos / «Sin Justicia Social no va a haber igualdad de género»* Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2018/06/04/mujeres-sindicalistas-participaron-de-la-una-nueva-marcha-de-ni-una-menos/> [Fecha de consulta: 23/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2019a). *Día de la Mujer Trabajadora/ Masiva movilización en unidad*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2019/03/09/mujeres-trabajadoras-masiva-movilizacion-en-unidad/> [Fecha de consulta: 26/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2019b). *Ni Una Menos/ Trabajadoras organizadas marcharon en unidad, «No al fin de la moratoria previsional»*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2019/06/03/ni-una-menos-trabajadoras-organizadas-marcharon-en-unidad-no-al-fin-de-la-moratoria-previsional/> [Fecha de consulta: 26/8/2020].
- Corriente Federal de los Trabajadores (2019c). *Mujeres Sindicalistas/ Trabajadoras en unidad dicen no al fin de las moratorias previsionales*. Disponible en: <https://sindicalfederal.com.ar/2019/06/25/mujeres-sindicalistas-trabajadoras-en-unidad-le-decimos-no-al-fin-de-las-moratorias-previsionales/> [Fecha de consulta: 26/8/2020].